

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL  CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/9476
S/11174
27 diciembre 1973
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Vigésimo octavo período de sesiones
Tema 22 del programa
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Vigésimo octavo año

Carta de fecha 26 de diciembre de 1973 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente interino de Israel ante las Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta dirigida a Vd. por el representante de Siria el 18 de diciembre de 1973 (A/9468-S/11160).

Esa carta constituye otro nuevo intento insolente de las autoridades de Damasco de tender una cortina de humo, y se ha de considerar como parte de sus actividades diversivas ante el creciente sentimiento de cólera y asombro expresado por muchos países de todo el mundo, por organizaciones e instituciones internacionales y por la opinión pública esclarecida respecto del trato bárbaro a que el Gobierno de Siria ha sometido a prisioneros de guerra israelíes.

Esta actitud inhumana se manifestó por el asesinato a sangre fría de por lo menos 42 prisioneros israelíes y es nuevamente demostrada por la persistente negativa de Siria a proporcionar listas de esos prisioneros y a permitir que los visiten los representantes de la Cruz Roja.

Cartas tales como ésta a la que respondemos, no tendrán éxito en su transparente y despreciable objetivo de distraer a la opinión pública de los crueles crímenes de las autoridades de Siria y el cínico desprecio que han desplegado por el derecho internacional y las normas aceptadas de la sociedad civilizada.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jacob DORON
Representante Permanente interino de
Israel ante las Naciones Unidas